



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT

5968***Aprobación definitiva presupuesto general ordinario y plantilla de personal para el año 2014***

Se hace público para general conocimiento que durante el plazo de información pública del expediente Presupuesto general del Ayuntamiento de Puigpunyent para 2014 que fue aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión del día 4 de Marzo de 2014, publicado en el BOIB núm. 34 del día 11 de Marzo de 2014, y en el tablón de edictos, no se han presentado reclamaciones.

De acuerdo con el artículo 17 Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/1988 reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), la aprobación inicial ha devenido definitiva.

En consecuencia se resume a continuación el estado de ingresos y gastos , así como la plantilla orgánica , de conformidad con los artículos 127 del RD 781 /86 de 18 de abril , 283 del Decreto Legislativo 2/2003 de 28 de abril (DOGC de 20 de mayo) y 169 de la Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) (BOE del 9) .

Se hace constar asimismo que contra la aprobación definitiva del presupuesto las personas legitimadas podrán interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso de Palma por el plazo de dos meses desde la publicación.

Sin embargo, estas personas podrán interponer recurso de reposición ante el Ayuntamiento Pleno en el plazo de un mes, con carácter potestativo , así como cualquier otro que estimen conveniente .

PRESUPUESTO 2014. GASTOS		
CAPÍTULO 1		651.999,63
CAPÍTULO 2		950.409,85
CAPÍTULO 3		95.468,94
CAPÍTULO 4		90.306,86
CAPÍTULO 6		6.000,00
CAPÍTULO 7		24.954,57
CAPÍTULO 8		0,00
CAPÍTULO 9		178.418,00
TOTAL		1.997.557,85
PRESUPUESTO 2014. INGRESOS		
CAPÍTULO 1		935.489,74
CAPÍTULO 2		33.957,41
CAPÍTULO 3		441.791,24
CAPÍTULO 4		586.319,46
CAPÍTULO 5		
CAPÍTULO 6		
CAPÍTULO 7		
CAPÍTULO 8		
CAPÍTULO 9		





TOTAL	1.997.557,85
--------------	---------------------

PLANTILLA DE PERSONAL

CATEGORIA	PLAZAS	GRUPO	VACANTES
A.- PERSONAL FUNCIONARIO			
1. HabilitacióN de carÀcter estatal			
1.1 Secretaria intervencióN	1	A1	0
2. Escala AdministracióN general			
2.1 Subescala administrativa	1	C1	0
2.2 Subescala auxiliar	1	C2	1
2.3 Auxiliar y notificador	1	C2	1
3. Escala Administración especial			
3.1 Subescala técnica			
3.1.1 Arquitecto técnico	1	A2	1
3.2 Subescala servicios especiales			
3.2.1 Auxiliar policia local	2	C1	0
3.2.2 Auxiliar policia local turístico	1	C1	1
B.- PERSONAL LABORAL	PLAZAS	VACANTES	
1.1 Auxiliar atención al público	1	1	
1.2 Auxiliar Administrativo	3	2	
1.3 Oficial I mantenimiento	1	0	
1.4 Oficial II mantenimiento	1	1	
1.5 Peón mantenimiento	1	1	
1.6 Peón recogida residuos	3	2	
1.7 Operario servicio de agua	1	0	
1.8 Trabajadoras familiares	2	0	
1.9 Encargado biblioteca	1	1	
1.10 Agente de ocupación y desarrollo local	1	0	
1.11 Operario servicios subalternos	1	1	
1.12 servicios dinamització sociocultural	1	1	

Puigpunyent a 3 d'Abril de 2014

El Batle President
Gabriel Ferrà Martorell